

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA. celebrada el uno de Abril del dos mil diez y siete.

En la ciudad de San Vicente, cantón San Vicente, provincia de Manabí al undécimo del mes de Abril del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **HUMBERTO GARCIA CIA. LTDA.** ubicado en la Calle Leonidas Vega, se reunieron los accionistas: Humberto Ramón García Delgado, Aura Pierina García Farina, Carla María García Farina y Humberto Antonio José García Farina, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2016.

Dirige la Sesión como Presidenta para esta reunión a Aura Pierina García Farina, actúa como **SECRETARIA AD-HOC** María Angélica Proaño Reinoso, instalada la Junta. La Señora Presidenta dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2016, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Perdida de \$ -1350,00

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y

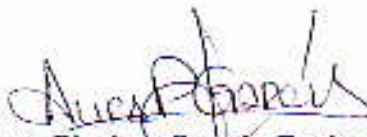
leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas



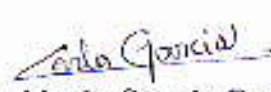
Humberto Ramon Garcia Delgado
ACCIONISTA



Humberto Antonio Garcia Farina
ACCIONISTA



Aura Pierina Garcia Farina
PRESIDENTA



Carla Maria Garcia Farina
ACCIONISTA

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía HUBERTO GARCIA CIA. LTDA. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 1 de Abril del 2017.



Maria Angelica Proano Reinoso
SECRETARIA AD-HOC